

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DIPCI S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL AÑO 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en el Centro Empresarial Colon de la ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía **CENTRO DIPCI S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- NERI AZUCENA SUAREZ LÓPEZ, por sus propios derechos, en su calidad de Presidente Ejecutiva de la compañía denominada CENTRO DIPCI S.A. propietaria de UNA acción.
- 2.- ALFREDO SANCHEZ AMESTOY, por sus propios derechos en su calidad de Gerente General, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones.

La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario el accionista ALFREDO SANCHEZ AMESTOY, la Presidente solicita se dé cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto la señora NERI AZUCENA SUAREZ LÓPEZ expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2019. Una vez terminada su intervención se resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario presenta a la junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2019, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
3. Finalmente interviene el Gerente General y presenta el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2019".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-



Nerf Azucena Suarez López
Presidente de la Junta General



Alfredo Sánchez Amestoy
Gerente General